

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO: Servicio de conservación, mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo de la Junta de Andalucía situado en la plaza Asdrúbal n.º 6 de Cádiz

Expediente: CONTR 2025 373819

Procedimiento: Abierto

A través de conexión telemática “Zoom”, siendo las 12:00 horas del 23 de diciembre de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidente: Julio César Fernández Oncala, Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas en Cádiz.

Secretaria: Ana María Romero González, Técnica Superior de Administración de gestión financiera de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

Vocales:

- Alfredo León Urquiza, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz
- Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial A en Cádiz
- Jose Joaquín Pérez de Lara Moreno. Departamento de Industria. Servicio de Industria y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz.

Por el Presidente se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC).

El plazo para presentación de ofertas finalizaba a las 9:00 horas del día 22 de diciembre de 2025. Siendo 4 empresas licitadoras las que han presentado oferta dentro del plazo conferido para ello, y no existiendo ninguna empresa licitadora que haya presentado oferta fuera de plazo.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE N.º 1 electrónico de cada licitador, para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Se presentan un total de 4 empresas licitadoras:


A87045498 - CLECE FS S.A.


A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN SA

A78990413 - MONCOBRA, S.A.

B11975216 - INGEMANSUR SL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO GONZALEZ	23/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3A5UXNQMCMBEXY27H3BJYCWCV	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO CESAR FERNANDEZ ONCALA	23/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXMSUQ29GDA3NBR7HWNTXQA4TL	PÁG. 1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico



La Mesa de contratación califica la documentación recibida, observando los siguientes defectos subsanables:


- La entidad MONCOBRA, S.A. ha presentado el Anexo II-A DEUC sin firmar.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP que rige la licitación, se concederá a los licitadores un plazo de tres días naturales para que corrijan o subsanen los defectos detectados, con apercibimiento de que si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de la documentación, serán excluidos del procedimiento de adjudicación.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno de la Sr. Presidente.

LA SECRETARIA
Fdo: Ana M.^a Romero González

VºBº EL PRESIDENTE
Fdo.: Julio Cesar Fernández Oncala

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO GONZALEZ	23/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3A5UXNQMCMBEXY27H3BJYCWCV	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO CESAR FERNANDEZ ONCALA	23/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXMSUQ29GDA3NBR7HWNTXQA4TL	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico